INFORME DEL COMISARIO

A los Socios y Directores de:

PRODUCTORA CAMARONERA PESANTES Y ASOCIADOS PROCAMAPES S.A.

- 1.- He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de PRODUCTORA CAMARONERA PEZANTES Y ASOCIADOS PROCAMAPES S.A. al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 de octubre del 1992, que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de lo Superintendencia de Compañía", así como la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 469, 30-III-2015, que contiene el Reglamento que establece la información y los documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, valores y seguros ...en su artículo 4; a3, literal c). Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de PRODUCTORA CAMARONERA PEZANTES Y ASOCIADOS PROCAMAPES S.A. y/o sus Administradores, con relación a:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internaciones de Información Financiera, los cuales son responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de estos estados financieros.
- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de PRODUCTORA CAMARONERA PEZANTES Y

ASOCIADOS PROCAMAPES S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el

año terminado el 31 de Diciembre del 2016, así mismo considero que la administración de la compañía ha definido adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a

gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo

eficiente de los recursos.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en

relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas y obtuve de los administradores, toda la

información sobre operaciones, documentos y demás evidencia comprobatoria que consideré

necesario examinar.

5.- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento

ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía,

incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de

asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los

administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que

deban ser informado a ustedes.

6.- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos

los aspectos materiales, la situación financiera de PRODUCTORA CAMARONERA

PEZANTES Y ASOCIADOS PROCAMAPES S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado

de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas

Internaciones de Información Financiera.

Néstor Proaño Macias

CI 0915566814

Comisario

Abril 20 del 2017